Exigen a las obras sociales que acepten las recetas de genéricos

El ministro de Salud ya firmó la resolución que las obliga

• Para bajar el costo de los medicamentos, el Gobierno avanza en la consolidación del sistema de genéricos
• Ahora, la seguridad social cubrirá precios de referencia



ALFREDO SANCHEZ

González García (centro), con directivos de la Confederación Médica

El Ministerio de Salud firmó ya las resoluciones que obligan a las obras sociales a aceptar recetas de medicamentos por su nombre genérico y les exigen costear, en lugar de un porcentaje del precio de venta al público, los precios de referencia que, en breve, serán impuestos a las drogas.

Así las cosas, gradualmente cambiarán las reglas de expendio en las farmacias: el farmacéutico recibirá la orden del médico para dispensar una monodroga, ofrecerá al paciente todas las presentaciones comerciales existentes y el consumidor –en función de sus necesidades y de la nueva cobertura de la seguridad social– elegirá cuál remedio compra.

¿Cómo funcionan los precios de referencia? El Estado establece un valor, por lo general el más bajo del mercado, para un fármaco determinado. Entonces, las obras sociales se hacen cargo de ese monto y el excedente corre por cuenta del cliente.

Por ejemplo, si la ampicilina recibe un precio de referencia de 7 pesos, tal será la porción que absorba la seguridad social. Si el paciente opta por adquirir una marca que valga 7 pesos, no pagará nada; si escoge una de $ 20, deberá abonar $ 13 de su bolsillo.

Como queda expuesto, la política de medicamentos del Gobierno pretende instalar la competencia en el mercado farmacéutico para lograr abaratar los productos sin instalar un control de precios y contrarrestar así la disparada de costos registrada durante los últimos meses.

En consonancia con la expansión del sistema de prescripción por genéricos, el ministro de Salud, Ginés González García, dio ayer el respaldo oficial al Formulario Terapéutico Nacional (FTN) confeccionado por la Confederación Médica de la República Argentina (Comra).

El listado –explicó el vicepresidente de la Comisión de Medicamentos de la Comra, Héctor Buschiazzo– incluye 300 monodrogas y 15 combinaciones de dosis clínicas, más 194 drogas de uso restringido, suficientes para atender el 90 por ciento de las patologías prevalentes, es decir que afectan a mayor número de personas.

"El FTN resulta más amplio que el listado de fármacos del nuevo Plan Médico Obligatorio (modificado con la declaración de la emergencia sanitaria), que integra 197 monodrogas, porque abarca medicamentos oncológicos, contra el sida y anestésicos. Pero las obras sociales pueden tomarlo como modelo porque contiene principios con eficacia y seguridad aseguradas", agregó Buschiazzo.

> **"Este formulario servirá como base instrumental a las obras sociales para diseñar sus vademécum. Orientará a los médicos y a los farmacéuticos"**

Luego, González García indicó a La Nacion: "Este formulario servirá como base instrumental a las obras sociales para diseñar sus vademécum. Además, orientará a los médicos a la hora de prescribir y a los farmacéuticos a la hora de dispensar".

Coincidió con estos conceptos el titular de la Comisión de Medicamentos, Jorge Coronel. "Este formulario reactualizado, que confeccionamos desde 1978, ha tomado hoy un auge mayor. Debido a la política para uso racional de medicamentos propiciada por el Gobierno, el listado puede insertarse en la práctica de los profesionales. Y facilitar el acceso a los remedios de la población más carenciente", aclaró Coronel.

Cuestionado sobre la instalación del sistema de prescripción por monodrogas, que convivirá con la receta por marca salvo que el Senado apruebe la ley de genéricos, el ministro defendió su posición. "Hay temores inducidos por la industria farmacéutica, que son de mala fe, sobre la calidad de los medicamentos. Pero la gente debe tener en claro que van a venderse los mismos remedios que hasta ahora", dijo González García.

Además, descartó las "estrategias que plantean una controversia entre los médicos y los farmacéuticos" por la habilitación otorgada a los boticarios de sustituir una marca recetada por otra más barata. "La norma revaloriza la profesión del farmacéutico porque ya no será un simple vendedor. A los médicos, los saca de la comercialización y los lleva a su origen: los hace volver a la ciencia y refuerza su compromiso social", consideró.

Precisamente, los laboratorios expresaron ayer su rechazo a la sustitución de las recetas. "En el mercado argentino no existen medicamentos intercambiables. La obligatoriedad de prescribir genéricos vulnera la libertad del médico, toda vez que es responsable de los actos que hacen al tratamiento de los pacientes", indicaron.

Angeles Castro

Breves

TEATRO CERVANTES

Espectáculo a beneficio de hemofílicos

■ Hoy, a las 19, en coincidencia con el Día Mundial de la Hemofilia, se realizará un espectáculo a beneficio de la Fundación de la Hemofilia, en el Teatro Cervantes, situado en la avenida Córdoba y Libertad. La recaudación será destinada a apoyar la tarea de la fundación, única institución en el país que brinda ayuda a los pacientes hemofílicos y que atraviesa serios problemas económicos.

Actuarán Nito Artaza, Moria Casán, Miguel Angel Cerutti y Graciela Alfano, entre otros, y cantarán Sandra Mihanovich y Cecilia Milone. Para mayor información, comunicarse con el 4831-9383.

EN EL PAMI

Lanzan programa de cuidadores domiciliarios

■ El PAMI lanzó ayer el Programa de Cuidadores Domiciliarios para ancianos y personas discapacitadas, de aplicación en todo el territorio nacional. El objetivo del programa es el de hacer frente a las necesidades de atención domiciliaria de quienes no pueden desenvolverse por sí solos, con el fin de mejorar su calidad de vida y permitir su permanencia en el hogar.

Para ello, este programa se desarrollará como contraprestación del Programa Jefas y Jefes de Hogar Desocupados y prevé afectar a 3000 personas de la comunidad por el término de un año.

INSCRIPCION

Cursos de computación gratuitos para jóvenes

■ La Dirección de Juventud de la Secretaría de Desarrollo Social porteña informó que hasta el miércoles próximo continuará abierta la inscripción para sus cursos de computación sobre Word, Windows, Exxcel e Internet. El único requisito es tener entre 14 y 29 años. Se desarrollarán en Del Barco Centenera 2902 (CGP5); en la avenida Rivadavia 7202 (CGP7); en la biblioteca Joaquín V. González, en Suárez 408, y en Bomberos Voluntarios de La Boca, en Brandsen 567. Para inscribirse, concurrir a Bonorino 884 o Suárez 365, o se puede llamar a los teléfonos 0800-333- 56836 o 4833 1131/5206.

Loterías y quinielas

Quiniela nacional — Sorteo matutino — Letras: J-L-M-Z

1º	**1133**	11º	9547
2º	0503	12º	8919
3º	0609	13º	8850
4º	2907	14º	3818
5º	2684	15º	1221
6º	6189	16º	6669
7º	8571	17º	6625
8º	9833	18º	0676
9º	2139	19º	9023
10º	5736	20º	3405

Quiniela de la Pcia. de Bs. As. — Sorteo matutino

1º	**1425**	11º	7237
2º	4981	12º	1790
3º	5617	13º	8210
4º	7734	14º	7540
5º	9387	15º	3442
6º	2852	16º	3485
7º	9674	17º	9582
8º	9432	18º	9246
9º	9186	19º	0168
10º	5888	20º	7499

Quiniela de Montevideo — Sorteo del 16-4-2002

1º	**612**	11º	131
2º	456	12º	872
3º	786	13º	381
4º	427	14º	871
5º	768	15º	745
6º	828	16º	511
7º	584	17º	112
8º	587	18º	751
9º	629	19º	965
10º	686	20º	907

Quiniela nacional — Sorteo vespertino — Letras: B-D-G-J

1º	**8220**	11º	7935
2º	1675	12º	0916
3º	3703	13º	0209
4º	1444	14º	8920
5º	1822	15º	1105
6º	4079	16º	9738
7º	2537	17º	9923
8º	9853	18º	5352
9º	2609	19º	6621
10º	4834	20º	4890

Quiniela de la Pcia. de Bs. As. — Sorteo vespertino

1º	**8175**	11º	8864
2º	0848	12º	9591
3º	8375	13º	6260
4º	3079	14º	2739
5º	3831	15º	8704
6º	7813	16º	2039
7º	9332	17º	4511
8º	6777	18º	1471
9º	9067	19º	1373
10º	3163	20º	3010

Club Keno — Sorteo del 16-4-2002

1º	**02**	11º	65
2º	05	12º	66
3º	07	13º	72
4º	10	14º	73
5º	20	15º	76
6º	22	16º	79
7º	27	17º	81
8º	35	18º	82
9º	38	19º	88
10º	47	20º	99

Quiniela nacional — Sorteo de anoche — Letras: A-D-G-S

1º	**0086**	11º	5756
2º	2454	12º	1971
3º	6946	13º	1262
4º	8181	14º	0556
5º	0415	15º	3198
6º	3628	16º	3157
7º	7792	17º	4204
8º	2868	18º	3792
9º	5236	19º	1887
10º	8730	20º	4414

Quiniela de la Pcia. de Bs. As. — Sorteo de anoche

1º	**0905**	11º	5116
2º	6756	12º	5592
3º	9474	13º	8165
4º	3617	14º	5887
5º	2918	15º	7238
6º	9197	16º	8372
7º	7622	17º	7354
8º	3987	18º	1406
9º	8905	19º	3367
10º	1194	20º	1434

La Solidaria

Sorteo del 16-4-2002

Número ganador
01517

Número complementario
33

Quiniela Poceada

8 aciertos: $ 1.153.092 (vacante). 7 aciertos: 1 ganador; cobra $ 9257,76. 6 aciertos: 26 ganadores; c/u $ 237,37

1º	04	6º	32	11º	57	16º	81
2º	14	7º	36	12º	62	17º	86
3º	15	8º	46	13º	68	18º	87
4º	28	9º	54	14º	71	19º	92
5º	30	10º	56	15º	74	20º	98